



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Noviembre de 2014

1057/14

Expte. N° 14.132/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Microbiología de los Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron tres (3) solicitudes;

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre y su rectificatoria, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad;

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **Simple** para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Facultad de Ingeniería, de los siguientes postulantes:

- |                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| 1. Dra. Carina Marcela AUDISIO | DNI N° 22.604.460 |
| 2. Dra. Verónica DIEZ          | DNI N° 28.771.309 |
| 3. Ing. Gustavo Emilio CABRERA | DNI N° 20.707.145 |

SON : TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, postulantes incriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa